

### **AVISO No. 01 de 2008**

La UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, con el fin de modificar el Pliego de Condiciones de la CONTRATACIÓN DIRECTA No. 016 de 2008, cuyo objeto es: "COMPRA DE ESTEREOMICROSCOPIOS BINOCULAR Y MICROSCOPIOS BINOCULARES CON DESTINO A LA ESCUELA DE BIOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA. ", expide el presente AVISO:

## PRIMERO: MODIFICAR EL SIGUIENTE ASPECTO: 3. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS:

	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	MARCA SUGERIDA	CANTIDAD SOLICITADA
ESTEREOMICROSCOPIO - - - - -	OS BINOCULARES: Tubo binocular con ángulo de observación de 35°, con oculares de campo amplio de 10 X. Cambiador de aumentos de 0.8 X a 3.5 X. Luz incidente halógena con filtro. Estativo con placa blanca – negra. Bse duplex con iluminación diascopica y episcopica halógena		10
MICROSCOPIOS BINOC	CULARES: Tubo binocular con ángulo de observación de 30°, con oculares de campo amplio de 10 X. Revolver portaobjetitos con objetivos de 4X; 10 X; 40 X; y de inmersión 100 X. Platina Rectangular con carro mecánico graduado, con desplazamiento en cruz y sujeta objetos. Condensador con filtro incluido. Mando de enfoque macrométrico y micrométrico. Luz trasmitida con illuminación halógena.		10
ESTEROMICROSCOPIO	BINOCULAR PARA INVESTIGACION: Cambiador de aumentos: 0.75 a 5.0 X, pero con un objetivo de 2X Estativo con base diascópica (Placa blanca – negra y vidrio porta – especimenes transparente). Tubo triocular con ángulo de observación de 20° a 35°, con oculares de campo amplio de 10 X. Luz incidente y Trasmitida Halógena con filtro. Caja de lámpara para la base diascópica.		1

#### Nota:

Las propuestas que no cumplan con todas las especificaciones técnicas mínimas no se tendrán en cuenta en el proceso de calificación.

Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos inmodificables. Por lo tanto, el Proponente favorecido con la adjudicación no podrá alegar durante la ejecución del contrato desequilibrios económicos y solicitar incrementos de precios por factores que pudieron ser previsibles de acuerdo con el comportamiento en el mercado del producto.

## SEGUNDO: MODIFICAR EL SIGUIENTE ASPECTO: 2.1.5 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES: Admisible/No admisible:

El proponente deberá aportar las certificaciones, máximo (06) seis, mínimo dos (2), de cumplimiento de contratos que tengan por objeto la venta de los equipos de microscopia, suscritos con entidades privadas o públicas, ejecutados en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, los puntos para experiencia se adjudicarán de acuerdo a la siguiente tabla:

Las certificaciones sumadas se calificarán bajo los siguientes parámetros:

Si sumadas las certificaciones se obtiene un valor igual o superior al 80% del presupuesto oficial se obtienen 20 puntos y así sucesivamente:

www.uptc.edu.co





# <u>Uptc</u>

Edificando futuro

Un	iversidad Pedagógica v			
	en Valora de Chrasii puesto Oficial	Porcentaje	Puntaje	
	67.984.120.00	80%	Admisible	
	67.984.120.00	60%	Admisible	
	67.984.120.00	40%	No Admisible	
	67.984.120.00	20%	No Admisible	

Para objeto de adjudicación, clasificarán las propuestas que tengan un puntaje igual o superior a 70 puntos.

Los demás términos y condiciones establecidos en la presente Contratación Directa No 016 de 2008, se mantienen como se expidieron originalmente y con las modificaciones efectuadas a la misma mediante aviso.

JOHN WILLIAM ROSSO MURILLO
Presidente Junta De Licitaciones Y Contratos

Leonel Vega/Egb



